Firmado digitalmente por SEMINARIO MARON Maria Magdalena FAU 20336951527 soft
Cargo: Ministra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.09.2026 15:59:19 -05:00

Lima, 04 de Septiembre del 2026

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 000488-2026-MIMP

VISTOS, el Memorándum N° D001467-2026-MIMP-DVMPV, del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables; el Proveído N° D011533-2026-MIMP-SG de la Secretaría General; el Informe N° D001130-2026-MIMP-OPTP de la Oficina de Procesos Técnicos de Personal; el Memorándum N° D001487-2026-MIMP-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° D000778-2026-MIMP-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director/a General de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 000380-2025-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar a la señora **NADYA VILLAVICENCIO CALLO** en el cargo de confianza de Directora General de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

MARIA MAGDALENA SEMINARIO MARON
MINISTRA
DESPACHO MINISTERIAL
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Firmado digitalmente por CUBA CHAVEZ Hernan Jose FAU 20336951527 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 14:49:08 -05:00

Firmado digitalmente por PASCO HERRERA Juan Carlos FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 11:31:43 -05:00

Firmado digitalmente por LEIBLINGER CARRASCO Rossella Guilianna FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 17:42:56 -05:00

Firmado digitalmente por GALDOS CARVAJAL Javier Enrique FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 16:52:15 -05:00

N° Exp : 2026-0038972

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.mimp.gob.pe/validadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **56ECH3K**